

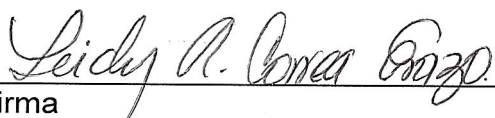
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO requiere estructurar el proceso de selección N° 4123.010.32.1.046-2025, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales especializados para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante la orientación metodológica de la planificación, seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas, en el marco del Subproceso de Evaluación y Seguimiento”, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
María del Pilar Carvajal Hernández	Asesor
Yessimar Rodríguez Córdoba	Contratista - Abogada

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: María del Pilar Carvajal Hernández -Asesor.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de (2025).

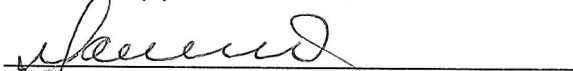


Firma

Nombre: Leidy Amparo Correa Erazo

Cargo: Director de Departamento Administrativo

Enterado(s)



María del Pilar Carvajal Hernández

Asesor

Proyectó: Yessimar Rodríguez Córdoba-Contratista

Revisó: María del Pilar Carvajal Hernández- Asesor



Yessimar Rodríguez Córdoba

Contratista - Abogada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.